Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA JURÍDICA
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE INICIO	VERSION: 5	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-1232-2022

PRESTACION DE SERVICIOS O DE APOYO A LA GESTIÓN ☑ OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☐

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**	
CONTRATISTA	JORGE URIEL CARDONA BETANCUR	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	JOSÉ IVÁN GONZÁLEZ ARIAS	
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.	
DURACION	CINCO MESES	
FECHA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2022	
FECHA FINAL	27 DE JUNIO DE 2022	
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE	$ 30.000.000
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES MENSUALES VENCIDAS Y/O PROPORCIONALES	
ANTICIPO %		$ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ- 2022000001085	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.2.3.2.02.02.008.B.12.05.008.019.400.P.82120.J.17.1.19CS 2.2.3.2.02.02.008.B.12.05.008.019.400.P.82110.J.17.1.19CS	

En el municipio de Dosquebradas, Risaralda, a los 28 días del mes de enero de 2022 se reunieron en las oficinas de la Secretaría Jurídica, JORGE URIEL CARDONA BETANCUR en calidad de Contratista; y JOSÉ IVÁN GONZÁLEZ ARIAS, como Interventor y/o supervisor del presente Contrato, con el fin de iniciar las obras y/o actividades correspondientes al contrato de la referencia

Lo anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

1. El contratista entregó completa la documentación requerida para el inicio del contrato, incluyendo la afiliación a ARL.
2. El contratista recibió la inducción respectiva para la ejecución de sus actividades, así como inducción en el sistema de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 28 días del mes de enero de 2022.

JOSÉ IVÁN GONZÁLEZ ARIAS
Interventor /Supervisor

JORGE URIEL CARDONA BETANCUR
Contratista

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 75097512		CARDONA BETANCUR JORGE URIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 7 # 16-50	PEREIRA-RISARALDA	3253962	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-02	2022-02	1351329500	9431866894	I	2022/03/03	2022/03/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$696,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0		$696,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0		$696,600
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (1 Afiliados)																							$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0		$696,600
1	CC	75097512	CARDONA JORGE																		25-14	30	$2,400,000	$384,000	EPS018	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,400,000	$12,600	0	$0	$0	No	$696,600
Total Afiliados(1)																							$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0		$696,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 75097512		CARDONA BETANCUR JORGE URIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 7 # 16-50	PEREIRA-RISARALDA	3253962	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-02	2022-02	1351329500	9431866894	I	2022/03/03	2022/03/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$696,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$0	$0	$384,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$384,000	$0	$0	$384,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,600	$0	$0	$12,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$12,600	$0	$0	$12,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				1	$696,600	$0	$0	$696,600

JORGE URIEL CARDONA
BETANCUR
NIT 75.097.512-9
CARRERA 7 # 16-50 OF 402
Tel: (036) 3253962
Pereira - Colombia
abogadojorgecardona@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV2-53

Señores	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS		
NIT	800.099.310-6	Teléfono	(036) 3328899
Dirección	CARRERA 16 # 36-44	Ciudad	Pereira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/04/2022, 14:30
Expedición	06/04/2022, 14:30
Vencimiento	06/04/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIOS PROFESIONALES POR ASESORÍA JURÍDICA	1.00	6,000,000.00

Total Items: 1

Total Bruto	5,042,016.81
IVA 19%	957,983.19
Total a Pagar	6,000,000.00

Valor en Letras:
Seis millones de pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 6,000,000.00

Observaciones:
CONTRATO NÚMERO CD 1232-2022, EN LA SECRETARÍA JURÍDICA- PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS. CORRESPONDIENTE AL PAGO #001 DEL 28 DE ENERO AL 27 DE FEBRERO DE 2022

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764022657942 aprobado en 20211210 prefijo FV2 desde el número 1 al 5000000 Vigencia: 6 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa
CUFE: bf83b3b60a1b8376284a1bdf78377f4e8702c27fcb4e315bb3f61ac76d50e6a697f666801f1fb41ab35a4984063df4a33

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**Secretaría Jurídica**	**Área:**	**Secretaría Jurídica**
Tipo de Contrato celebrado:			
Número del Contrato:	**2022-1232**	**Informe No.:**	***01***
Periodo al que corresponde el presente informe:	**DEL 28 DE ENERO DE 2022 A 27 DE FEBRERO DE 2022**	**Plazo de Ejecución:**	**150 DÍAS**
Contratista:	***JORGE URIEL CARDONA BETANCUR***	**Supervisor:**	***JOSÉ IVÁN GONZÁLEZ ARIAS***

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
Ejercer la representación judicial y extrajudicial del Municipio de Dosquebradas y definir la estrategia para la defensa jurídica en los procesos objeto del contrato en coordinación con los demás funcionarios que se designe el contratante, y conforme a las políticas de defensa	1. Se presentó denuncia en contra del señor JOSÉ CARLOS SANTACOLOMA VILLEGAS por el delito de fraude a resolución judicial. 2. Asistencia a audiencia de conciliación ante la Procuraduría General de la Nación en el medio de control de		

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
jurídica y prevención del daño antijurídicos adoptados por la administración municipal en consonancia con la normatividad vigente.	nulidad y restablecimiento de derecho en contra de la CARDER. 3. Se presentó impugnación del fallo de tutela notificado por el Consejo de Estado en contra del Tribunal Administrativo de Risaralda. 4. Se radicó pronunciamiento frente a la medida cautelar solicitada por la parte demandante en el medio de control de NULIDAD identificado bajo el radicado 2021-252. Demandado: Municipio de Dosquebradas.		
Recomendar a los miembros del comité de conciliación y defensa judicial del municipio a través del diligenciamiento de la ficha técnica las acciones derivadas de las conductas antijurídicas por parte de servidores y entidades estatales y del daño antijurídico generador de responsabilidad patrimonial para el Municipio, relacionados con los procesos a su cargo y en adelantar las acciones de repetición cuando sean procedentes	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.		

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA	VERSIÓN:4	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, y rendir informe de los procesos que considere más relevantes con una periodicidad no superior a tres (3) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que determine la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.		
Realizar llamamiento en garantía y/o llamamiento en garantía con fines de repetición cuando sea procedente, y demás vinculaciones de terceros cuando el proceso así lo exija.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.		
Asistir a los Comités de Conciliación y presentar informes frente a los temas abordados en los mismos.	Asistencia y participación en los comités de conciliación el día 26 de enero de 2022 y 10 de febrero de 2022 y 24 de febrero de 2022 programado por la Secretaria Jurídica durante		

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
	las sesiones programadas para analizar la posición jurídica del Municipio en las reclamaciones prejudiciales y judiciales que se promueven a través de las diferentes acciones judiciales.		
Asesorar jurídicamente al despacho del Alcalde respecto a la participación de la entidad territorial en las sociedades de economía mixta	1. Reunión con diferentes funcionarios del municipio con el fin de analizar el laudo arbitral de MEGABUS. 2. Proyección de respuesta a MEGABUS con el fin de realizar el pago de la condena contenida en el laudo arbitral por parte del Municipio de Dosquebradas.		
Realizar el trámite y respuesta a las peticiones que ingresen a la Administración Municipal y que estén relacionadas con los procesos a su cargo.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.		
Emitir conceptos jurídicos que estén relacionadas con los procesos a su cargo, cuando sea requerido	Colaboración en la proyección del acto administrativo mediante el cual se aprueban las cuentas por pagar y las reservas presupuestales, con el fin de resolver el pago de SERVICIUDAD.		

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA	VERSIÓN:4	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
Salvaguardar en el marco de sus competencias contractuales la confidencialidad de la información entregada por el municipio de Dosquebradas y adoptar las medidas afectivas para la protección de la información	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.		

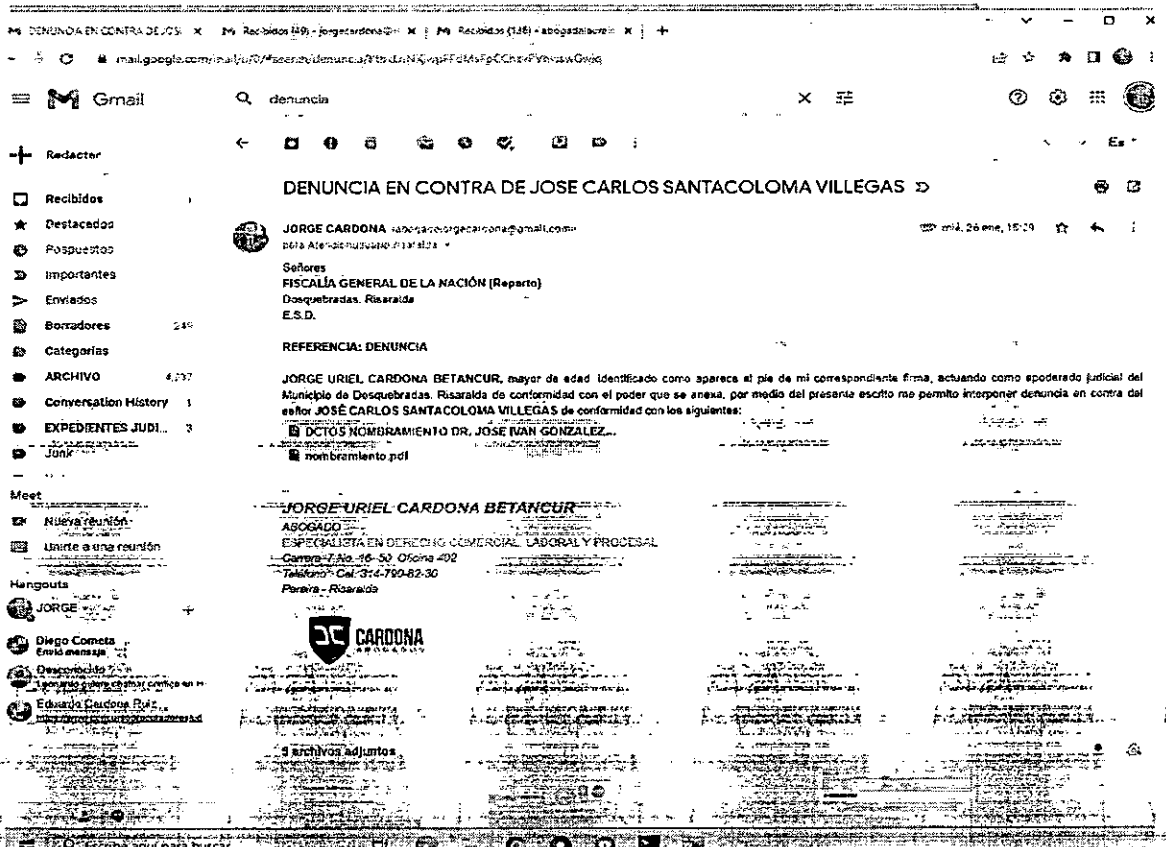
En calidad de contratista Anexo al presente informe que elaboré, los soportes de pago de la Seguridad Social y ARL, correspondiente al mes de enero - febrero de la vigencia 2022 y pago de los impuestos municipales.

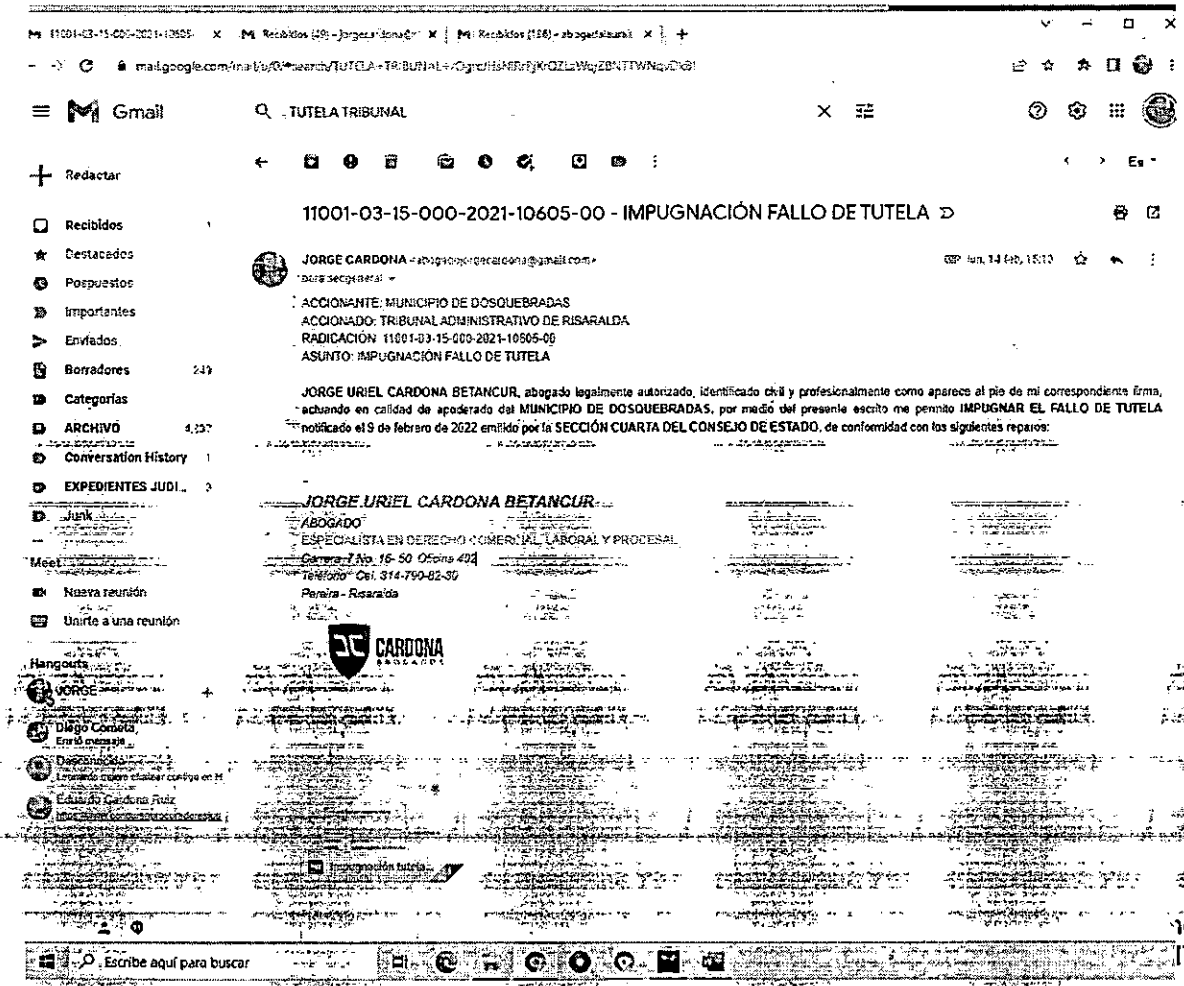
En calidad de supervisor informo que las evidencias presentadas como soporte de ejecución de las obligaciones contractuales son válidas y suficientes. Se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y el pago de los impuestos municipales.

En constancia se firma por las partes interesadas a los 6 días del mes de abril de 2022.

JORGE URIEL CARDONA BETANCUR
Contratista

JOSÉ IVÁN GONZÁLEZ ARIAS
Supervisor


Gmail
denuncia
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores
Categorías
ARCHIVO
Conversation History
EXPEDIENTES JUDI...
Jonk
Meet
Nueva reunión
Unirte a una reunión
Hangouts
JORGE
Diego Cometa
Escribe aquí para buscar
DENUNCIA EN CONTRA DE JOSE CARLOS SANTACOLOMA VILLEGAS
JORGE CARDONA
Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (Reparto)
Dosquebradas. Risaralda
E.S.D.
REFERENCIA: DENUNCIA
JORGE URIEL CARDONA BETANCUR, mayor de edad identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando como apoderado judicial del Municipio de Dosquebradas. Risaralda de conformidad con el poder que se anexa, por medio del presente escrito me permito interponer denuncia en contra del señor JOSÉ CARLOS SANTACOLOMA VILLEGAS de conformidad con los siguientes:
DCTOS NOMBRAMIENTO DR. JOSE IVAN GONZALEZ...
nombramiento.pdf
JORGE URIEL CARDONA BETANCUR
ABOGADO
ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL, LABORAL Y PROCESAL
Carrera 7 No. 16- 50 Oficina 402
Teléfono Cel: 314-790-82-30
Pereira - Risaralda
CARDONA
9 archivos adjuntos



11001-03-15-000-2021-10605-00 - IMPUGNACIÓN FALLO DE TUTELA

JORGE CARDONA <abogadojorgecardona@gmail.com>
para secretaria1

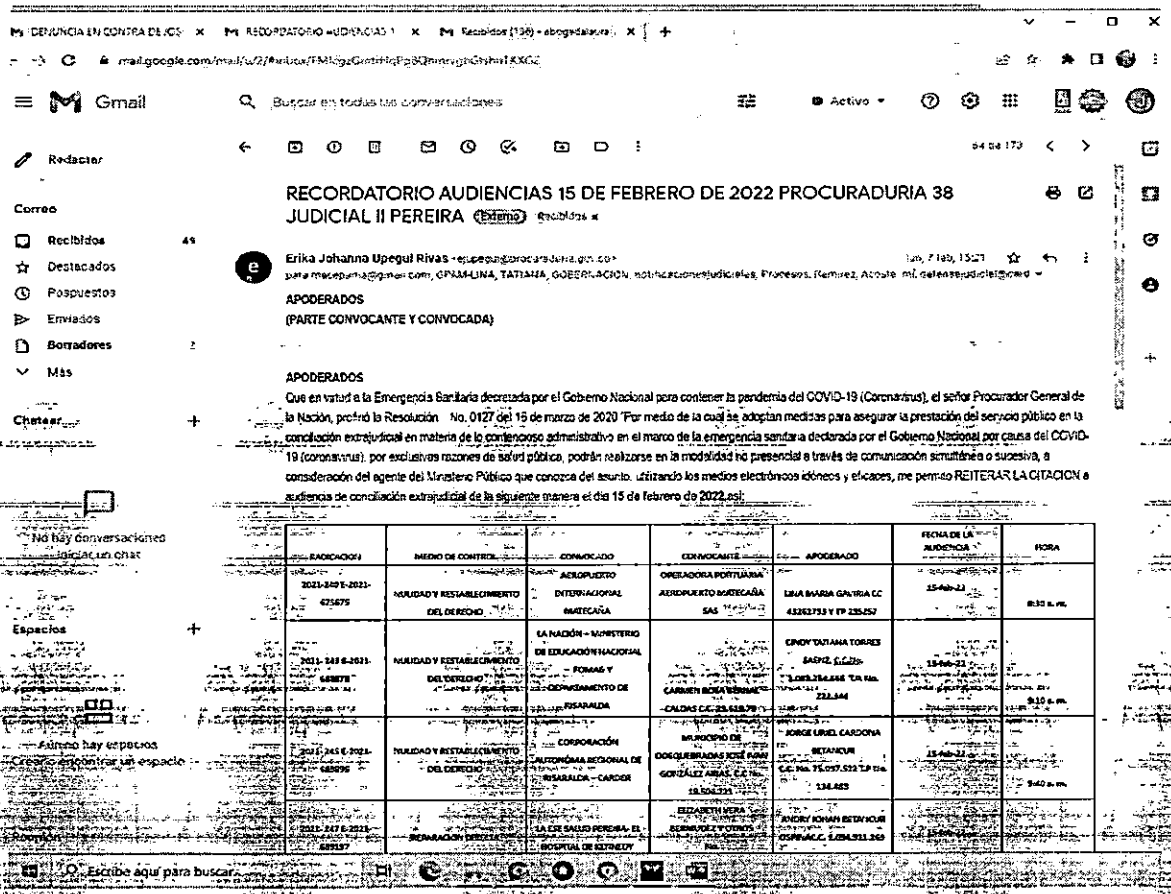
ACCIONANTE: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA
RADICACIÓN 11001-03-15-000-2021-10605-00
ASUNTO: IMPUGNACIÓN FALLO DE TUTELA

JORGE URIEL CARDONA BETANCUR, abogado legalmente autorizado, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de apoderado del **MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**, por medio del presente escrito me permito **IMPUGNAR EL FALLO DE TUTELA** notificado el 9 de febrero de 2022 emitido por la **SECCIÓN CUARTA DEL CONSEJO DE ESTADO**, de conformidad con los siguientes reparos:

JORGE URIEL CARDONA BETANCUR
ABOGADO
ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL, LABORAL Y PROCESAL
Carrera 7 No. 16- 50 Oficina 402
Teléfono Cel. 314-790-82-30
Pereira - Risaralda

CARDONA ABOGADOS

Impugnación tutela



DENUNCIA EN CONTRA DE JOS | RECORDATORIO AUDIENCIAS 1 | Recibidos (139) - abogadalaura

mail.google.com/mail/u/2/#inbox/FMfcgzGmtHqFpKBmrvgnGshwHKKC

Gmail — Buscar en todas las conversaciones — Activo

Redactar

Correo

- Recibidos 49
- Destacados
- Pospuestos
- Enviados
- Borradores 2
- Más

Chatear

No hay conversaciones recientes
Inicia un chat

Espacios

Aún no hay espacios
Crea o encontrar un espacio

Escribe aquí para buscar

RECORDATORIO AUDIENCIAS 15 DE FEBRERO DE 2022 PROCURADURIA 38 JUDICIAL II PEREIRA Externo Recibidos x

Erika Johanna Upegui Rivas <eupegui@procuraduria.gov.co> lun, 7 feb, 15:21

para macepuma@gmail.com, GPAM-LINA, TATIANA, GOBERNACION, notificacionesjudiciales, Procesos, Ramirez, Acosta, mi, gelenejudicial@gmail

APODERADOS
(PARTE CONVOCANTE Y CONVOCADA)

APODERADOS

Que en virtud a la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional para contener la pandemia del COVID-19 (Coronavirus), el señor Procurador General de la Nación, profirió la Resolución No. 0127 del 16 de marzo de 2020 "Por medio de la cual se adoptan medidas para asegurar la prestación del servicio público en la conciliación extrajudicial en materia de lo contencioso administrativo en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional por causa del COVID-19 (coronavirus), por excluisvas razones de salud pública, podrán realizarse en la modalidad no presencial a través de comunicación simultánea o sucesiva, a consideración del agente del Ministerio Público que conozca del asunto. utilizando los medios electrónicos idóneos y eficaces, me permito REITERAR LA CITACION a audiencias de conciliación extrajudicial de la siguiente manera el día 15 de febrero de 2022,así:

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	CONVOCADO	CONVOCANTE	APODERADO	FECHA DE LA AUDIENCIA	HORA
2021-249 E-2021-675675	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	OPERADORA PORTUARIA AEROPUERTO MATECAÑA SAS	LINA MARIA GALVIS CC 43262753 Y TP 235257	15-feb-22	8:30 a.m.
2021- 249 E-2021- 685878	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG Y EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	CARMEN ROSA MENDEZ CALDAS CC 25.558.79	CINDY TATIANA TORRES SAENZ, C.C 23[illegible] $ 1.089.354.666 T.P. No. 221.344	15-feb-22	9:10 a.m.
2021- 245 E-2021- 685896	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA – CARDER	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS JOSÉ IVAN GONZÁLEZ ARIAS, C.C No. 10.504.731	JORGE URIEL CARDONA BETANCUR C.C. No. 75.097.522 T.P No. 134.483	15-feb-22	9:40 a.m.
2021- 247 E-2021- 685197	REPARACIÓN DIRECTA	LA CRE SALUD PEREIRA- EL HOSPITAL DE KENNEDY	ELIZABETH VERA SUBSIDIO Y OTROS	ANDRY JOHAN BETANCUR OSPINA C.C. 1.054.931.259	15-feb-22	

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NIT: 800099310

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tesorería Municipal

222218

RECIBO No.

4527214

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

NIT o C.C	Nombre o Razón Social	Fecha Emisión: 06/ABR/2022
75097512	JORGE CARDONA	Fecha Vence: 30/ABR/2022

CONTRIBUYENTE

LIQUIDACIÓN		LIQUIDACIÓN CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Código	Descripción	
377	Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor	3077	Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor	151.300
Observaciones			TOTAL A PAGAR	151.300

Liquidacion de Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor.
CONTRATO: 1232-2022
No. ACTA: 1
VR ACTA: $ 5.042.017

Municipio de Dosquebradas - Tesorería Municipal

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

222218

RECIBO No. 4527214

NIT o C.C. del sujeto	Nombre o Razón Social	Fecha Emisión: 06/ABR/2022	Vencimiento: 30/ABR/2022
75097512	JORGE CARDONA		
Observaciones	Liquidacion de Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor. CONTRATO: 1232-2022 No. ACTA: 1	VR ACTA:	$ 5.042.017

TOTAL A PAGAR

151.300

(415)7709998659063(8020)000004527214(3900)000000151300(96)20220430

BANCO

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NIT: 800099310

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tesorería Municipal

222219

RECIBO No. 4527216

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

NIT o C.C	Nombre o Razón Social	Fecha Emisión: 06/ABR/2022
75097512	JORGE CARDONA	Fecha Vence: 30/ABR/2022

CONTRIBUYENTE

LIQUIDACIÓN		LIQUIDACIÓN CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Código	Descripción	
334	Estampilla Procultura	3034	Estampilla ProCultura	25.200
Observaciones			TOTAL A PAGAR	25.200

Liquidacion de Estampilla Procultura.
CONTRATO: 1232-2022
No. ACTA: 1
VR ACTA: $ 5.042.017

Municipio de Dosquebradas - Tesorería Municipal

222219

RECIBO No. 4527216

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

NIT o C.C. del sujeto	Nombre o Razón Social	Fecha Emisión: 06/ABR/2022	Vencimiento: 30/ABR/2022
75097512	JORGE CARDONA		
Observaciones	Liquidacion de Estampilla Procultura. CONTRATO: 1232-2022 No. ACTA: 1	VR ACTA: $ 5.042.017	

TOTAL A PAGAR

25.200

(415)7709998659063(8020)000004527216(3900)000000025200(96)20220430

BANCO

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
1401757099

Destino de pago
Municipio Dosquebradas

Motivo
Rentas_Varias

Fecha
06/04/2022

Número de aprobación
00757099

Dirección IP
186.0.84.124

Valor transacción
$ 151.300,00

Referencia 1
186.0.84.124

Referencia 2
CC

Referencia 3
75097512

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
1401775201

Destino de pago
Municipio Dosquebradas

Motivo
Rentas_Varias

Fecha
06/04/2022

Número de aprobación
00775201

Dirección IP
186.0.84.124

Valor transacción
$ 25.200,00

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
186.0.84.124	CC	75097512